

Recurren abogados de Puigdemont la petición de entregarlo a España



Hamburgo, 3 abr (RHC) Los abogados en Alemania del ex presidente de Cataluña Carles Puigdemont recurrieron la solicitud de entrega a España del político soberanista presentada este martes por la Fiscalía General de Schleswig-Jolstein en base a los delitos de rebelión y malversación de fondos públicos.

Asesores del líder independentista en Alemania precisaron que el recurso ya ha sido presentado por los abogados de la defensa y mostraron su confianza en un análisis independiente y apropiado del Tribunal Regional Superior de Schleswig, al que expondrán sus objeciones contra la entrega.

El Tribunal Regional Superior deberá ahora analizar la petición de la Fiscalía para ver si existen pruebas de los dos delitos que se le imputan, y determinará si la entrega a las autoridades españolas es admisible legalmente.

El ex jefe del Gobierno de Cataluña, destituido en octubre último por Madrid a raíz de la escalada de su proceso independentista, permanece en la cárcel alemana de Neumünster desde el pasado día 25 de marzo, cuando fue detenido en Alemania por una orden de arresto emitida por el Tribunal Supremo

español.

Mientras los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR) de Cataluña denunciaron los intentos de algunos partidos políticos y medios de comunicación de criminalizar las protestas que protagonizan en esa región española.

En un comunicado difundido a través de la red social Twitter, estos grupos pequeños y organizados en barrios catalanes advirtieron sobre una supuesta campaña de desprestigio para poner a sus activistas en el punto de mira de la persecución política y judicial.

Hemos visto cómo los medios del régimen comenzaron a difundir mentiras para atacarnos, manifestaron los CDR, que en la última protestaron contra el arresto en Alemania del expresidente Carles Puigdemont y el encarcelamiento de varios dirigentes secesionistas.

Acusaron a agrupaciones políticas y medios de prensa de lanzar una campaña mediática para criminalizar una actividad que ellos enmarcan en acciones reivindicativas no violentas, con el objetivo de conseguir “la construcción efectiva” de una República catalana independiente.

Lo que realmente les da miedo es la existencia de un pueblo unido, alegre y combativo que practica el pacifismo activo como método de transformación social, subrayaron.

“Ellos tienen la fuerza de la ley, el poder de la prensa, la violencia de las porras y todos los recursos económicos. Y nosotros no tenemos nada más que un proyecto esperanzador: la construcción de un país mejor”, argumentaron.

En el documento, defendieron que son el pueblo y no tolerarán los intentos de criminalización de sus movilizaciones por parte de la prensa y la justicia, todos ellos poderes fácticos de un Estado que tachan de represor y fascista.

El comunicado trascendió después que la Fiscalía española anunció la víspera que investigará si puede haber un delito de rebelión en las actuaciones de los CDR, que en días recientes cortaron carreteras y ocuparon peajes en varias autopistas catalanas.

Según el Ministerio Público, con su proceder, estos colectivos -nacidos para defender el referendo soberanista celebrado en Cataluña el 1 de octubre- pretenden subvertir el orden constitucional.

Desde Argelia, donde se encuentra en visita oficial, el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, prometió hoy emplear todos los medios policiales y judiciales a su alcance para combatir la actitud “violenta e intimidatoria” de los CDR.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/159044-recurren-abogados-de-puigdemont-la-peticion-de-entregarlo-a-espana>



Radio Habana Cuba